



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 3858-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el tercer numeral de la parte resolutive de la Resolución Rectoral Nº 1424-2018-UNHEVAL, del 05.OCT.2018, se resolvió REMITIR al Consejo Universitario, para su ratificación, la Resolución Nº 0130-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 21.SET.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que resolvió AUTORIZAR, licencia por capacitación oficializada, con goce de haber, al Mg. Miguel Chuquiyaury Talenas, docente auxiliar a tiempo completo, para que participe como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Histología y XXXIX Congreso Nacional de Histología, a llevarse a cabo en México, del 15 al 19 de octubre de 2018;

Que en la sesión ordinaria Nº 24 de Consejo Universitario, del 31.OCT.2018, en mérito al inciso m), del Art. 198º del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0130-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 1136-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a la Resolución Rectoral Nº 1607 -2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 06 al 10.NOV.2018, mientras dure la Comisión de Servicios del Titular;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 0130-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 21.SET.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que resolvió AUTORIZAR, licencia por capacitación oficializada, con goce de haber, al Mg. Miguel Chuquiyaury Talenas, docente auxiliar a tiempo completo, para que participe como ponente en el V Congreso Iberoamericano de Histología y XXXIX Congreso Nacional de Histología, a llevarse a cabo en México, del 15 al 19 de octubre de 2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
**RECTOR ( E )**



**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VInvest. AL  
OCI Transparencia  
DCalidad  
FMVZ  
DIGA  
RRHH  
SUEC  
Interesados  
Archivo